



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/BW-0034/08/24

Oficio No. ORE-TLAX/1442/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tlaxcala, Tlaxcala; a 12 de agosto de 2024

C. MANUEL ROCHA CARMONA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de agosto de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 31 de julio de 2024, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO SAN JOSE**, integrado en el **LIBRO TLAX, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 24**, Código de Identificación **T-29-013-ROC-001/24**; ubicado en **domicilio: CARRETERA JUAREZ A FELIPE CARRILLO PUERTO KM 5 NO. 104 LAZARO CARDENAS HUAMANTLA, C.P. 90555; HUAMANTLA, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **ORE-TLAX/1388/2024**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

LCD.A. ILIANA CASTILLO ALGARRA



"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Tlaxcala, previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Subdelegada de Administración e Innovación."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
ricardo.rios@semarnat.gob.mx
Ing. Paola Espinosa de los Mantero Ramos.- Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Tlaxcala, Tlax.
Expediente.

ICA/HCC

